

ACTA DE DIRECTORIO N° 198.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de abril del 2026, se reúnen en la sede social, sita en la Av. Presidente Roque Saenz Peña número 615, Piso 11, de esta ciudad, los señores miembros del directorio de "CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A." que firman al pie de la presente, con la asistencia de la Comisión Fiscalizador, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Toma la palabra la señora presidente del directorio Veronica Lorena Rubio quien luego de constatar el quórum suficiente para sesionar declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el único punto de la agenda a considerarse en el día de la fecha:

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS EN EL DIRECTORIO.

En uso de la palabra, la señora presidente del directorio Veronica Lorena Rubio manifiesta que, de conformidad con las normas legales y estatutarias, es necesario que entre los miembros del Directorio designados en la Asamblea General Ordinaria celebrada en el día de la fecha, se distribuyan los respectivos cargos que habrán de ocupar por los próximos dos ejercicios. Puesto el asunto a consideración, por unanimidad, se RESUELVE que los cargos en el Directorio queden distribuidos de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Veronica Lorena RUBIO, argentina, casada, nacida el 26 de octubre de 1976, Licenciada en Economía, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.292.456, con C.U.I.T. 27-25292456-1, con domicilio real en Balcarce 475 General Pacheco, Tigre y domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550: Virrey Aviles 3141, planta baja, oficina 1, de esta ciudad.

VICEPRESIDENTE: Marcus Adrian CHEISTWER. Norteamericano, Casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 92.450.872, con C.U.I.T 20-92450872-9. Fecha de nacimiento 19-12-1967, Licenciado en Administración de Empresas con Domicilio Real en Calle

Santos Dumont 3454, piso 2, departamento 19, de esta ciudad y domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550: Virrey Aviles 3141, planta baja, oficina 1, de esta ciudad.

DIRECTORA TITULAR: Eugenia GIMENO, argentina, casada, nacida el 28 de junio de 1983, titular del Documento Nacional de Identidad 30.342.586, CUIT 27-30342586-7, con domicilio real en Estanislao Zeballos 1532, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550: Virrey Aviles 3141, planta baja, oficina 1, de esta ciudad. Asimismo, se deja constancia que el Comisión Fiscalizadora quedará conformada de la siguiente manera:

SÍNDICOS TITULARES:

Gonzalo Ignacio **ELGUERA**, con DNI 7.613.943, con domicilio real en la calle Tucumán 983, Piso 3 "C", de esta ciudad.

Corina Noel **MC LOUGHLIN**, con DNI 33.155.178, con domicilio real en la calle Conde 1088, de esta ciudad.

Araceli Adriana **MACRI**, con DNI 14.369.921, con domicilio real en la calle Juan Bautista Alberdi 1682, piso 4, de esta ciudad.

SINDICOS SUPLENTE:

Jorge Bernardo **CASAL**, con D.N.I. 5.526.165, con domicilio real en la calle Tucumán 983, Piso 3 "D", de esta ciudad.

Tomás Federico **PETERSEN**, con D.N.I. 33.640.590 con domicilio real en la calle Gallo 955 4toB, CABA.

Augusto **IRAOLA**, con D.N.I.35.414.036, con domicilio real en la calle Alvear 45, Tres Arroyos, Buenos Aires.

Todos constituyen domicilio especial en la calle Virrey Aviles 3141, planta baja, oficina 1, de esta ciudad.

Los Señores designados a los cargos de directores y síndicos se encuentran presentes, aceptan los cargos, y declaran bajo juramento:

a) Que prestan su conformidad a los cargos a los que han sido designados, se notifican del término de vencimiento de los mismos, declarando no estar comprendidos en las inhabilidades establecidas en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades;

b) Que constituyen domicilio especial según lo prescripto por el artículo 256 de la ley 19.550, en la calle Virrey Aviles 3141, planta baja, oficina 1, de esta ciudad;

c) Que no se encuentran incluidos en los alcances de la Resoluciones de la U.I.F. como Personas Expuestas Políticamente y asumen el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

d) Que conforme lo dispuesto por en la Resolución General de I.G.J. N° 15/2024, declaran que no se encuentran en ninguna de las listas del REPET.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión luego de aprobarse el texto del Acta.

Verónica Rubio

Presidente

Marcus Cheistwer

Vicepresidente

Eugenia Gimeno

Directora

Gonzalo Elguera

Síndico

Corina Noel Mc Loughlin

Síndico

Araceli Adriana Macri

Síndico